



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

1. INTRODUCCIÓN

La RFETA, en colaboración con las Federaciones Autonómicas, y con la intención de fomentar la participación y competitividad durante la temporada de sala en cada una de las Autonomías, convoca el Ranking Autonómico Unificado de tiro en Sala (en adelante RAUS) para la temporada 2019 - 2020.

El objetivo del RAUS, entre otros, es el de motivar e implicar a sus participantes y que pueda servir como criterio de participación en los distintos Campeonatos de España de tiro en sala 2019 - 2020 (en caso de que se llenara el cupo de participantes y hubiera que utilizar este ranking).

Por ello la FBTARC establece que dicho ranking será utilizado también para elaborar el Ranking Balear de tiro sala 2019 - 2020, y este podrá ser utilizado en diferentes usos futuros que la FBTARC establezca.

En la presente circular la FBTARC, en atribución de las competencias que la RFETA le otorga, se establecen los criterios de puntuación y los requisitos necesarios para que las competiciones de tiro en sala sean puntuables para el Ranking Balear de Sala 2019 - 2020, y además sean válidas para el RAUS de la RFETA, siempre respetando y supeditando dichas normas a la convocatoria general de la RFETA, de orden superior si hubiese discrepancias.

2. FORMATO DEL RANKING BALEAR DE SALA 2019 - 2020

El Ranking Balear de Sala será únicamente individual, no realizándose clasificación por equipos de Clubes.

Para realizar la clasificación del Ranking Balear de Sala, se sumarán los puntos obtenidos en los round (30+30 flechas) de las tres mejores competiciones, de las cinco puntuables. El arquero que obtenga la mayor puntuación de todas con la suma de los puntos de sus tres mejores competiciones, será el número uno en el Ranking Balear de Sala 2019 -2020 y así sucesivamente con el resto de participantes.

En caso de empate entre dos o más arqueros/as se tendrá en cuenta:

- 1º- El/la deportista que haya obtenido mayor puntuación con la suma de puntos de las dos mejores competiciones de sala (2 x 30+30 flechas).
- 2º- En caso de persistir el empate, el/la deportista que haya obtenido mayor puntuación en la mejor de las competiciones de sala (1 x 30+30 flechas).
- 3º- En caso de persistir el empate, se le asignará el mismo puesto de la clasificación del Ranking Balear a esos arqueros.

IMPORTANTE: Para poder figurar en este Ranking Balear de Sala será obligatoria la participación en por lo menos tres de las cinco competiciones de sala de esta temporada.

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	1 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

Al finalizar cada una de las tiradas se publicarán los resultados parciales del Ranking Balear, y una vez finalizada la quinta tirada se publicará el Ranking Balear final.

Posteriormente la FBTARC hará entrega de diplomas acreditando el puesto obtenido a los tres primeros clasificados/as del Ranking Balear de sala 2019-2020 de cada una de las categorías.

3. FECHAS DE LAS TIRADAS

Únicamente se considerarán válidas para puntuar en el Ranking Balear de Sala 2019 -2020 (y el RAUS de la RFETA), las competiciones que cumpliendo los requisitos establecidos se realicen en las siguientes fechas:

- 1ª tirada: 26 o 27 de octubre
- 2ª tirada: 9 o 10 de noviembre
- 3ª tirada: 23 o 24 de noviembre
- 4ª tirada: 14 o 15 de diciembre
- 5ª tirada: 11 o 12 de enero

Cada organizador puede realizar competiciones en una de estas fechas o en todas, considerándose las competiciones celebradas en un mismo fin de semana una única competición a efectos de gestión.

4. INSCRIPCIONES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

Para puntuar en el Ranking Balear de Sala 2019 - 2020 **NO** será necesario realizar ningún tipo de inscripción previa, lo único que se deberá aparecer en las hojas de resultados oficiales de por lo menos tres de las cinco competiciones que la FBTARC ha establecido para esta temporada. En caso de no participar en al menos tres de las cinco tiradas de sala no se considerará la participación del deportista en este ranking.

Para poder realizarse el Ranking Balear de Sala en una determinada categoría será necesaria la participación de un mínimo de tres (3) deportistas en esa categoría.

5. CATEGORÍAS

Podrán participar en este Ranking Balear de Sala las siguientes divisiones, clases y categorías:

- **Divisiones:**
 - Recurvo (R)
 - Compuesto (C)
 - Desnudo (D)
 - Instintivo (I)
 - Long Bow (L)
 - Estándar (E)

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	2 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

- **Categorías de edad:**
 - Veterano (V)
 - Sénior (S)
 - Junior (J)
 - Cadete (C)
 - Infantil (Menor de 14 años para RFETA)
 - Alevín (No puntuable para RAUS de la RFETA, solo Ranking Balear)
 - Benjamín (No puntuable para RAUS de la RFETA, solo Ranking Balear)

- **Clases:**
 - Hombre (H)
 - Mujer (M)

El Ranking Balear de Sala se realizará en las siguientes categorías:

- ***Ranking Balear Benjamín*** (deportistas nacidos en año 2010 o posteriores):
 - Recurvo Benjamín Hombres (RBH)
 - Recurvo Benjamín Mujeres (RBM)
 - Compuesto Benjamín Hombres (CBH)
 - Compuesto Benjamín Mujeres (CBM)
 - Instintivo Benjamín Hombres (IBH)
 - Instintivo Benjamín Mujeres (IBM)
 - Long bow Benjamín Hombres (LBH)
 - Long bow Benjamín Mujeres (LBM)
 - Desnudo Benjamín Hombres (DBH)
 - Desnudo Benjamín Mujeres (DBM)

Importante: la categoría Benjamín no puntuará en el RAUS de la RFETA, únicamente a nivel autonómico.

- ***Ranking Balear Alevín*** (deportistas nacidos en año 2008 o 2009):
 - Recurvo Alevín Hombres (RAH)
 - Recurvo Alevín Mujeres (RAM)
 - Compuesto Alevín Hombres (CAH)
 - Compuesto Alevín Mujeres (CAM)
 - Instintivo Alevín Hombres (IAH)
 - Instintivo Alevín Mujeres (IAM)
 - Long bow Alevín Hombres (LAH)
 - Long bow Alevín Mujeres (LAM)
 - Desnudo Alevín Hombres (DAH)
 - Desnudo Alevín Mujeres (DAM)

Importante: la categoría Alevín no puntuará en el RAUS de la RFETA, únicamente a nivel autonómico.

- ***Ranking Balear Infantil*** (deportistas nacidos en año 2006 o 2007):
 - Recurvo Infantil Hombres (RIH)
 - Recurvo Infantil Mujeres (RIM)
 - Compuesto Infantil Hombres (CIH)

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	3 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

- Compuesto Infantil Mujeres (CIM)
- Instintivo Infantil Hombres (IIH)
- Instintivo Infantil Mujeres (IIM)
- Long bow Infantil Hombres (LIH)
- Long bow Infantil Mujeres (LIM)
- Desnudo Infantil Hombres (DIH)
- Desnudo Infantil Mujeres (DIM)
- **Importante:** en arco Instintivo, Long Bow y Desnudo la categoría Infantil no puntuará en el RAUS de la RFETA, únicamente a nivel autonómico.
- **Ranking Cadete** (*deportistas nacidos en año 2003, 2004 y 2005*) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):
 - Recurvo Cadete Hombres (RCH)
 - Recurvo Cadete Mujeres (RCM)
 - Compuesto Cadete Hombres (CCH)
 - Compuesto Cadete Mujeres (CCM)
 - Instintivo Cadete Hombres (ICH)
 - Instintivo Cadete Mujeres (ICM)
 - Long bow Cadete Hombres (LCH)
 - Long bow Cadete Mujeres (LCM)
 - Desnudo Cadete Hombres (DCH)
 - Desnudo Cadete Mujeres (DCM)
- **Ranking Junior** (*deportistas nacidos en año 2000, 2001 y 2002*) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):
 - Recurvo Junior Hombres (RJH)
 - Recurvo Junior Mujeres (RJM)
 - Compuesto Junior Hombres (CJH)
 - Compuesto Junior Mujeres (CJM)
 - Instintivo Junior Hombres (IJH)
 - Instintivo Junior Mujeres (IJM)
 - Long bow Junior Hombres (LJH)
 - Long bow Junior Mujeres (LJM)
 - Desnudo Junior Hombres (DJH)
 - Desnudo Junior Mujeres (DJM)
- **Ranking Sénior** (*deportistas nacidos en año 1999 y anteriores*) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):
 - Recurvo Sénior Hombres (RSH)
 - Recurvo Sénior Mujeres (RSM)
 - Compuesto Sénior Hombres (CSH)
 - Compuesto Sénior Mujeres (CSM)
 - Instintivo Sénior Hombres (ISH)
 - Instintivo Sénior Mujeres (ISM)
 - Long bow Sénior Hombres (LSH)
 - Long bow Sénior Mujeres (LSM)
 - Desnudo Sénior Hombres (DSH)
 - Desnudo Sénior Mujeres (DSM)
 - Estándar Sénior Hombres (ESH)

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	4 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

- Estándar Sénior Mujeres (ESM)
- **Ranking Veterano** (*deportistas nacidos en año 1970 y anteriores*) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):
 - Recurvo Veterano Hombres (RVH)
 - Recurvo Veterano Mujeres (RVM)
 - Compuesto Veterano Hombres (CVH)
 - Compuesto Veterano Mujeres (CVM)
 - Instintivo Veterano Hombres (IVH)
 - Instintivo Veterano Mujeres (IVM)
 - Long bow Veterano Hombres (LVH)
 - Long bow Veterano Mujeres (LVM)
 - Desnudo Veterano Hombres (DVH)
 - Desnudo Veterano Mujeres (DVM)
 - Estándar Veterano Hombres (EVH)
 - Estándar Veterano Mujeres (EVM)
- **Arco adaptado** (Los deportistas de arco adaptado aparecerán además en el Ranking absoluto y/o en el ranking de Veterano, Sénior, Junior, Cadete o Menor de 14 años, según corresponda):
 - Recurvo Open Hombre (ROH)
 - Recurvo Open Mujer (ROM)
 - Compuesto Open Hombre (COH)
 - Compuesto Open Mujer (COM)
 - W1 Hombre (W1H)
 - W1 Mujer (W1M)
- **Ranking Absoluto** (*En las divisiones de arco recurvo, arco compuesto, arco tradicional, arco desnudo, arco long-bow y arco adaptado aparecerán en el ranking absoluto los deportistas cadete, junior, sénior y veterano*):
 - Recurvo Absoluto Hombres (RAH)
 - Recurvo Absoluto Mujeres (RAM)
 - Compuesto Absoluto Hombres (CAH)
 - Compuesto Absoluto Mujeres (CAM)
 - Instintivo Absoluto Hombres (ISH)
 - Instintivo Absoluto Mujeres (IAM)
 - Long Bow Absoluto Hombres (LAH)
 - Long Bow Absoluto Mujeres (LAM)
 - Desnudo Absoluto Hombres (DAH)
 - Desnudo Absoluto Mujeres (DAM)
 - Estándar Absoluto Hombres (EAH)
 - Estándar Absoluto Mujeres (EAM)

Para determinar la categoría de edad, **el deportista que quiera puntuar en el Ranking Balear de Sala deberá disputar todas las competiciones de esta temporada 2019 - 2020 en la categoría que le corresponda en el año 2020** (aunque algunas de estas competiciones se disputen el año 2019), y teniendo en cuenta que las categorías para el año 2020 (hasta diciembre 2020) corresponden a los siguientes años de nacimiento:

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	5 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

- **BENJAMÍN:** deportistas con año de nacimiento 2010 y 2011
- **ALEVÍN:** deportistas con año de nacimiento 2008 y 2009
- **INFANTIL:** deportistas con año de nacimiento 2006 y 2007
- **CADETE:** deportistas con año de nacimiento 2003, 2004 o 2005
- **JUNIOR:** deportistas con año de nacimiento 2000, 2001, 2002
- **SENIOR:** deportistas con año de nacimiento 1999 o anteriores
- **VETERANO:** deportista con año de nacimiento 1970 o anteriores

6. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPETICIONES PARA SER VALIDAS PARA EL RANKING BALEAR DE SALA 2019 - 2020

Cualquier club con licencia en vigor emitida por la FBTARC, cualquier Delegación Insular o la propia FBTARC puede organizar una competición cuyos resultados se incluyan en el Ranking Balear de Sala (y el RAUS de la RFETA), siempre que cumpla los requisitos establecidos que se detallan a continuación.

Cada competición constará de un round WA de sala de 18 m., es decir, 60 flechas tiradas en dos series de 30 flechas cada una (tiradas de 3 en 3) y sobre la diana que le corresponda según categoría. En el **ANEXO I**, se puede encontrar cuadro de categorías con tipo de diana a utilizar.

No existe límite en el número de líneas de tiro que se puedan realizar, pudiéndose celebrar más de una en la misma localidad y en el mismo día.

Los requisitos mínimos para la organización de una tirada de Sala que sea puntuable para el Ranking Balear de Sala serán los siguientes:

- Se admite que la competición valedera para el Ranking Balear de Sala forma parte de otra competición mayor (RAUS), debiendo cumplirse los requisitos mínimos solo en la parte que puntué a efectos del RAUS.
- La entidad organizadora puede limitar las divisiones y categorías que participen en la competición, no estando obligados a admitir a arqueros en otras categorías.
- El número mínimo de arqueros/as participantes para que la competición sea válida para puntuar en el Ranking Balear de Sala es de doce (12), y **para el computo de arqueros en línea de tiro sólo se considerarán las clases de veterano, sénior, júnior, cadete e infantil**, en cualquiera de las divisiones, y siempre que estén en posesión de la licencia única en vigor emitida o reconocida por la FBTARC.
- Las competiciones valederas para el Ranking Balear de Sala deben ser abiertas a cualquier arquero con licencia en vigor emitida por la FBTARC, que abone la cuota de inscripción establecida. Y salvo por completarse la línea de tiro no se podrá rechazar a quien desee participar.

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	6 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

- Todas las competiciones deben celebrarse en un recinto homologado, el cual deberá poseer las características de una sala cerrada y techada. No se admitirán competiciones celebradas al aire libre o en recintos abiertos total o parcialmente.
- Todas las competiciones tienen que estar dirigidas al menos por un juez y un director de tiro que se recomienda sea juez (sin ser obligatorio). Cuando haya más de cuarenta (40) arqueros en línea de tiro la dotación debe ser de al menos dos jueces más un director de tiro, añadiendo un juez más cada 30 arqueros.
- La puntuación debe llevarse con doble tablilla, admitiéndose una de ellas en formato electrónico.

7. ENVIO DE DOCUMENTACIÓN

El club organizador de cada una de las tiradas enviará por correo electrónico a la FBTARC (info@fbtarc.es) el acta de la competición, el sorteo de dianas y los resultados por cada línea de tiro, antes de las 20h. del miércoles siguiente a la celebración de cada competición, en el formulario de Excel habilitado a tal efecto.

El acta de competición, firmada por los jueces, deberá estar cumplimentada en todos sus apartados, siendo imprescindible que estén claramente reseñados los nombres y apellidos de todos y cada uno de los jueces, así como sus números de licencia. También deben consignarse en cada día de los que se celebra la competición, la hora exacta de comienzo y finalización de cada una de las distancias.

Para facilitar la gestión y unificar la recepción de los resultados (de cada una de las diferentes líneas de tiro) y con la intención de que los listados que se envíen faciliten la elaboración de las clasificaciones del Ranking Balear de Sala y el RAUS de la RFETA, la FBTARC ha creado una plantilla de Excel para que sea usada por los Clubes que organicen dichas competiciones.

Las hojas de resultados deberán estar cumplimentadas en TODOS Y CADA UNO de sus apartados, figurando exclusivamente los/las deportistas con licencia FBTARC única en vigor, caso contrario, no se computarán los resultados.

Cualquier documentación recibida fuera de plazo no será válida para el Ranking Balear.

Igualmente quedarán en suspenso, hasta su resolución por el Comité de Jueces, aquellas puntuaciones que, habiendo sido conseguidas incumpliendo las normas establecidas en el reglamento de la competición, hayan sido remitidas al mismo.

Si un/a arquero/a por cualquier circunstancia, compite dos veces en un misma tirada, en dos líneas de tiro diferentes, no serán tenidas en cuenta ninguna de las puntuaciones obtenidas, a menos que haya declarado previamente válida la primera actuación y en la segunda avise al Juez, antes de comenzar, que tira fuera de competición, en cuyo caso, sólo tendrá validez dicha tirada, para el trofeo local o provincial que se celebre conjuntamente.

7.1. Custodia de la documentación

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	7 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

Con el fin de que existan comprobantes de las puntuaciones de los deportistas, los organizadores de cualquier competición tendrán que guardar inexcusablemente, durante el plazo de un año desde que finalice la tirada, las hojas originales de puntuación de los deportistas y los originales de las Actas de Competición, hoja de resultados y sorteo de dianas de cada línea de tiro.

8. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación sobre los resultados publicados ya sea en el Ranking Balear de sala o en el RAUS nacional se realizará por escrito a través del club organizador a la FBTARC dentro del periodo de dos días una vez publicados los resultados. Fuera de ese periodo no se admitirán reclamaciones.

Cualquier discrepancia de estas normas con la normativa nacional de RFETA se solucionará aplicando la interpretación de la norma nacional.

Cualquier circunstancia no contemplada en estas normativas se resolverá por las comisiones correspondiente de FBTARC o RFETA, según correspondan.

9. AJUSTES Y MODIFICACIONES

Todos aquellos aspectos que no vengán recogidos en esta circular, o sean causa de controversia en el ámbito de aplicación de esta Normativa, serán remitidos a la Junta Directiva de la FBTARC, quien evaluará las posibles actuaciones y hará públicas las decisiones adoptadas en cada momento.

Ibiza, 13 de Septiembre de 2019
Sasha Roig Squire
Secretaria FBTARC

Fecha	13/09/2019	Nº Circular	06/2019	Página	8 de 9
-------	------------	-------------	---------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKING BALEAR DE TIRO EN SALA TEMPORADA 2019-2020

ANEXO I

TABLA DE CATEGORÍAS, DIVISIONES, DISTANCIA Y TIPO DE DIANA EN TIRO EN SALA - FBTARC

CATEGORÍA (HOMBRES Y MUJERES)	DIVISIÓN	DISTANCIA	Nº FLECHAS	DIANA
BENJAMÍN	RECURVO	12 m	60	122 cm
	COMPUESTO	12 m	60	122 cm
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	12 m	60	80 cm de campo
ALEVÍN	RECURVO	18 m	60	122 cm
	COMPUESTO	18 m	60	122 cm
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	12 m	60	80 cm de campo
INFANTIL	RECURVO	18 m	60	80 cm reducida (5 al10)
	COMPUESTO	18 m	60	80 cm reducida (5 al10) (x es el 10)
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	12 m	60	80 cm de campo
CADETE	RECURVO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical)
	COMPUESTO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical) (x es el 10)
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	18 m	60	40 cm de campo
JUNIOR	RECURVO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical)
	COMPUESTO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical) (x es el 10)
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	18 m	60	40 cm de campo
SENIOR	RECURVO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical)
	COMPUESTO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical) (x es el 10)
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	18 m	60	40 cm de campo
	ESTANDAR	18 m	60	80 cm reducida (5 al10)
VETERANO	RECURVO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical)
	COMPUESTO	18 m	60	40 cm red. (Triple Vertical) (x es el 10)
	INSTINTIVO, LONG-BOW Y DESNUDO	18 m	60	40 cm de campo
	ESTANDAR	18 m	60	80 cm reducida (5 al10)